

EXPEDIENTE 7S.1

ASUNTO: Notificación de Información.

30 ENE. 2020

San Luis Potosí, S.L.P.,

LIC. FRANCISCO AARÓN ACUÑA MORENO
SECRETARIO PARTICULAR
EDIFICIO.

En apego al Decreto Administrativo por el cual se crea el Consejo para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Estado de San Luis Potosí, el 22 de enero de 2015, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, en el capítulo III, artículo 11, señala que el Consejo celebrará por lo menos dos sesiones ordinarias al año, se informa a usted que durante el 2020, la primera sesión ordinaria se llevará a cabo en el mes de mayo y la segunda se ha programado para el mes de noviembre.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

DR. MIGUEL ÁNGEL LUTZOW STEINER

SERVICIOS DE SALUD
DE SAN LUIS POTOSÍ
DESTROYADO
30 ENE. 2020
OFICIALÍA DE PARTES

MSHM/MJR/nlb

126335